Nuevo Norte

DIARIO FÍSICO Y DIGITAL

S/.1.00

CIRCULACIÓN NACIONAL E INTERNACIONAL: www.nuevonorte.com.pe

diarionuevonorte.redaccion@gmail.com diarionuevonorte.director@gmail.com diarionuevonorte.publicidad@gmail.com

AÑO XXIX Nº 10050 Trujillo, JUEVES 20 de FEBRERO del 2025 Edita: Empresa Editora Nuevo Norte S.A. Agricultura Nº 160 Huerta Grande - Trujillo-Perú

CONTACTO: Whatsapp: 999235463 - 953264707 - 940304331 / **DIRECTOR**: Guillermo Bocanegra López

DESTINAN S/. 3,360 MILLONES DE PRESUPUESTO DE APERTURA PARA EL AGRO



YANASARA
Destinarán S/. 3 millones para concretar el Centro de Innovación Tecnológica Artesanal

SÁNCHEZ CARRIÓN
Anuncian mejoramiento del servicio educativo para menores en distrito de Marcabal

HUAMACHUCO
Detienen a policías por presunta tenencia ilegal de explosivos

PATAZ
Lluvias intensas afectan 22 viviendas en provincia

TRUJILLO: Diego Bazán pide firmar censura a ministro del Interior

Indeci: Lluvias intensas en Perú dejan 47 fallecidos y 48,627 personas afectadas

Donald Trump llama "dictador" a Volodímir Zelenski y le avisa que si no actúa "rápido" su país desaparecerá



Retiran a drogadictos y borrachos de los espacios públicos

Agentes de Seguridad Ciudadana de Trujillo patrullaron las urbanizaciones Chicago, La Esmeralda, El Alambre, El Prisma, San Andrés y San Eloy.

Trujillo, (Nuevo Norte).- Más de un centenar de personas que consumían sustancias tóxicas e ingerían bebidas alcohólicas en los espacios públicos fueron retirados por agentes de Seguridad Ciudadana de la Municipalidad Provincial de Trujillo (MPT).

El patrullaje de los serenos forma parte del programa municipal denominado "Despertar Sin Drogas", que ha emprendido la actual gestión municipal que dirige el alcalde Mario Reyna, con la finalidad de recuperar el principio de autoridad en la ciudad de Trujillo.

En esta oportunidad se desalojó a los grupos de personas que se drogaban e ingerían licor en las calles, parques y terrenos vacíos de las urbanizaciones Chicago, La Esmeralda, El Alambre, El Prisma, San Andrés y San Eloy.

El gerente de Seguridad Ciudadana, Cesar Campaña Alemán señaló que el consumo de sustancias tóxicas y licor en la vía pública, causa temor entre los vecinos y transeúntes, porque las personas se vuelven agresivas y hasta faltan el respeto, por ello son constantes los operativos para erradicar esa mala práctica de las personas de invadir las calles para drogarse y embriagarse.

"Los operativos inopinados de desalojo se realizan todos los días porque el alcalde, Mario Reyna ha dispuesto que se recupere el principio de autoridad que se perdió en Trujillo, desde hace varias décadas", dijo el funcionario.

Recordó que el consumo de bebidas alcohólicas en la vía pública se encuentra prohibido de acuerdo a la Ordenanza Municipal 024-2014 y se impone una multa del 60% de una Unidad Impositiva Tributaria (UIT), al infractor.

Contraloría promueve el reinicio de trabajos en obra con retrasos de Sedalib

La obra de mejoramiento de redes en la Urb. Primavera debía finalizar el 12 de febrero, pero solo tiene un avance del 57%.

Trujillo, (Nuevo Norte).- La Contraloría General de la República hizo una nueva visita de control a la obra de mejoramiento de redes de agua potable y alcantarillado sanitario en la Urbanización Primavera, Trujillo, la cual presenta un significativo retraso desde el 2024 que afecta a cientos de residentes y transeúntes.

El reinicio de los trabajos está próximo a aprobarse con un nuevo cronograma de ejecución, según el compromiso asumido por la empresa Sedalib S.A. ante esta entidad fiscalizadora, como resultado de la reunión informativa del gerente regional de control, William León Huertas, con directivos y funcionarios de la empresa prestadora del servicio.

Durante la reunión se socializaron los Informes de Hito de Control N° 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9 y 10 que en su momento alertaron problemas como ejecución de partidas sin cumplir con las especificaciones técnicas y normativa aplicable, trabajos no ejecutados, ausencia y/o participación insuficiente de personal.

El proyecto, con una inversión superior a S/ 9.7 millones, inició el 20 de marzo de 2024 y tenía como fecha de culminación el 12 de febrero de 2025. Sin embargo, hasta la fecha solo ha alcanzado un 57% de avance físico debido al bajo rendimiento en la ejecución de las partidas.

Ante las situaciones adversas identificadas en los informes de control antes citados, Sedalib S.A. decidió intervenir económicamente la obra con Resolución de Gerencia General N° 028-2025, que tiene como fin garantizar la culminación de la inversión pública sin necesidad de resolver el contrato.



Este proceso busca asegurar el cumplimiento del objetivo público del proyecto, que es mejorar el acceso a los servicios de agua potable y alcantarillado sanitario en beneficio de más de 4,570 habitantes.

La resolución, notificada el 30 de enero de 2025, detalla que el saldo pendiente de ejecución es de S/ 3.2 millones, lo que representa la tercera parte del presupuesto total del proyecto.

Los ciudadanos pueden acceder a los informes mencionados y a otros documentos de control a través del Buscador de Informes de Control del portal www.gob.pe/contraloria.

Detienen a policías de Huamachuco por presunta tenencia ilegal de explosivos

Dos agentes del orden tenían en su poder 2,480 cartuchos de dinamita y 500 metros de mecha lenta

Huamachuco, (Nuevo Norte).- Dos agentes del Departamento de Investigación Criminal (Depincri) de Huamachuco, en la región La Libertad, fueron detenidos la mañana del lunes 17 de febrero, tras ser sorprendidos con una gran cantidad de explosivos, cuya procedencia era desconocida, se informó.

La intervención la realizó el fiscal provincial de Sánchez Carrión, Alfonso Oswaldo Asencio Angulo, quien indicó que había tomado conocimiento que una camioneta de color plomo había sido intervenida a las 04:00 horas del 17 de febrero en las inmediaciones de la Laguna con carga de material explosivo. Sin embargo, dicha intervención nunca fue reportada y el vehículo fue llevado directamente a la sede policial.

Las sospechas del magistrado se acrecentaron, luego que se difundiera un video donde se observaba a personal de la Depincri Huamachuco manipulando sacos de polietileno. Los agentes estaban pasando la carga de la referida camioneta ploma hacia otra de color guinda de placa AYK-607, de propiedad del alférez PNP Germán Asalde Janampa.

Incautación desconocida

Sin embargo, tras confrontar a los agentes de la Depincri Huamachuco, no se tenía conocimiento de la intervención de una camioneta con explosivos, por lo que se solicitó la presencia del personal de comisaría de Huamachuco.

Tras llegar el capitán PNP Julio César Huamán Hernández se constató que la camioneta guinda de placa AYK-607 había sido movida, y que ahora estaba cerca de la puerta de acceso a los servicios higiénicos del patio de la Depincri PNP Huamachuco, donde ya había tres sacos de polietileno con explosivos.

Uno de los sacos era manipulado por el suboficial de segunda Alejandro Morales Argandoña, mientras que otro estaba en manos del alférez PNP Germán Asalde Janampa, quien al dirigirse al capitán le dijo: "Vamos a hacer el acta de intervención".

En ese momento, el fiscal decidió a ordenar la detención del oficial y del suboficial e incautar los sacos de polietileno con los explosivos, que contenía 2,480 cartuchos de dinamita de color rojo con la descripción de Famesa, además de 500 metros de mecha lenta de la misma marca.





Diego Bazán pide firmar censura a ministro del Interior

Trujillo, (Nuevo Norte).- Desde Trujillo, el congresista Diego Bazán pidió a sus colegas parlamentarios apoyar el pedido para censurar al ministro del Interior (Mininter), Juan José Santiváñez.

Aseguró que hay dos iniciativas que buscan sacarlo del cargo. Una la promueve él, por no mejorar la seguridad ciudadana en La Libertad, y la otra es impulsada por Susel Paredes.

"La censura de la congresista Susel Paredes está casi por los 30 (firmas), necesitamos únicamente cuatro valientes más que se atrevan a firmarla", aseguró.

El parlamentario le pidió al titular del Mininter dar un paso al costado.

"El señor debe dar un paso al costado, porque esto también daría paso que la señora Dina Boluarte reaccione, recapacite y se de cuenta la situación real en que vive el país en este momento", remarcó.

Lluvias intensas afectan 22 viviendas en provincia de Pataz

El colegio inicial N° 2045 Rayitos de Sol se encuentra en riesgo de colapso en la provincia de Bolívar

Pataz, (Nuevo Norte).- Las provincias liberteñas de Pataz y Bolívar siguen siendo castigadas por las precipitaciones pluviales. En las últimas horas, el Centro de Operaciones de Emergencia Regional (COER) de La Libertad informó que las lluvias intensas han afectado carreteras, viviendas e instituciones educativas en ambas jurisdicciones del ande.

En el distrito de Santiago de Challas, en la provincia de Pataz, una vivienda colapsó y otras seis fueron declaradas inhabitables, a consecuencia del debilitamiento de sus bases debido a las constantes lluvias.

Un equipo de la comuna realiza las coordinaciones para poder atender con ayuda humanitaria a las siete familias que han quedado damnificadas como consecuencia de este evento natural.

En esta misma jurisdicción, un deslizamiento afectó unos 15 metros de la vía departamental LI 131, pero afortunadamente no se han reportado daños a la vida y la salud de los moradores de la zona.



Huancaspata

Asimismo, en el anexo de Pacobamba, distrito de Huancaspata, también en Pataz, unas 15 viviendas sufrieron inundaciones a consecuencia de la última lluvia registrada el últimos lunes 17 de febrero.

De igual manera, personal de Defensa Civil de Huancaspata se ha trasladado al lugar, a fin de gestionar la ayuda a las personas afectadas.

Por otro lado, en el anexo de Urpaycito, en el distrito de Tayabamba, capital de la provincia de Pataz, un huaico destruyó 90 metros de la carretera nacional C10, que une a dicha jurisdicción con el resto de la región.

Maquinaria pesada del municipio local también se está dirigiendo al lugar para limpiar la zona y restablecer el tránsito.

Bolívar

El COER La Libertad alertó también del riesgo de colapso en el que se encuentra la institución educativa inicial N° 2045, ubicada Sector Bellavista, distrito de Uchumarca, Provincia de Bolívar.

La entidad indicó que el terreno donde fue construido el colegio ha empezado a erosionarse a consecuencia de las lluvias, y la infraestructura podría colapsar en cualquier momento. Personal de Defensa Civil de la comuna local también se ha desplazado al lugar para gestionar las acciones correspondientes.



Se comprometen a preparar desayunos para programa escolar

Institución educativa de jornada escolar completa, con 483 usuarios, fue incorporada este año

Trujillo, (Nuevo Norte).- Los padres de familia de la I. E. 80036 San Martín (de nivel secundaria) se comprometieron a preparar los desayunos y almuerzos desde el inicio del año escolar, indicaron funcionarios del Programa Nacional de Alimentación Escolar Comunitaria Wasi Mikuna.

El jefe de la Unidad Territorial de La Libertad de Wasi Mikuna, Walter Martell Negreros, confirmó que los alimentos llegarán a la institución educativa el 27 de febrero.

De esta forma, se asegura el inicio del servicio alimentario desde el 17 de marzo, junto con el calendario escolar, agregó Martell.

Esta articulación entre la comunidad educativa y Wasi Mikuna refuerza el acceso a una alimentación segura y nutritiva, clave para el aprendizaje y bienestar de los escolares.

Cevicherías sucias e insalubres con las horas contadas en Trujillo

Municipalidad de Trujillo intervino 14 locales, de los cuales casi la mitad, no pasaron prueba de salubridad y tenían presencia de coliformes en sus comidas.

Trujillo, (Nuevo Norte). Con el firme objetivo de salvaguardar la salud de los ciudadanos, la Municipalidad Provincial de Trujillo, a través de la Subgerencia de Salud, tomaron muestras de alimentos de cevicherías, para detectar la posible presencia de coliformes. Cerca de la mitad presentó condiciones insalubres.

"Nuestro objetivo es determinar si los establecimientos de venta de comida alcanzan óptimas condiciones de higiene, pues queremos contribuir en la prevención de enfermedades transmitidas por la ingesta de alimentos y bebidas preparadas a diario", informó Julio Torres, subgerente de Salud.

Fueron en total 14 cevicherías evaluadas, de las cuales no pasaron las pruebas de salubridad o que no cumplieron con los requisitos microbiológicos para coliformes, son: "Secreto Marino", "Sandabor", "Fondo Marino", "La Leñita", "Davi's La Negrita" y "La Patita".

En tanto, las cevicherías que si cumplieron las normas de salubridad fueron: "Guisada Los Portales II", "La Guisada", "Cactus", "Los Herrajes", "El Palenke restaurante", "La Caleta del Nesio", "El Mordisco

"Más del 40% de los negocios evaluados, presentaron alimentos contaminados y la presencia de coliformes que pueden causar enfermedades. Por eso que, estamos recomendando reforzar los procedimientos de buenas prácticas de manipulación de alimentos", agregó el funcionario edil.

En el mismo contexto, 8 negocios de venta de raspadillas y cremoladas también fueron evaluados, pasando la prueba microbiológica. Estos fueron: "El Rey de las Cremoladas I", fuente de soda "Estrellita", heladería "Casa Fría", "El Rey de las Cremoladas II", "El Rey de las Cremoladas III", bodega multiservicios "C&M", juguería "España Estación" y restaurante "Ginos".

Es así que; se pide a los encargados de los negocios cumplir todos los requisitos de salubridad, como: el lavado de manos de los trabajadores, desinfección de los alimentos, espacios adecuados y evitar contaminaciones cruzadas.







Las agroexportaciones crecen en La Libertad y la región refuerza su competitividad internacional

Trujillo, (Nuevo Norte).- La agricultura en La Libertad cerró el 2024 con un balance positivo, destacando un crecimiento del 22% en agroexportaciones, según datos de ADEX (Asociación de Exportadores).

Este incremento fue impulsado por la diversificación de cultivos como arándanos, palta Hass, espárragos y uvas, además de condiciones favorables en los mercados internacionales.

Este dinamismo ha sido posible gracias a la coordinación entre los sectores público y privado, con inversiones estratégicas en infraestructura y capacitación para fortalecer la competitividad agrícola.

En esta línea, el Gobierno Regional de La Libertad ha implementado estrategias de expansión que beneficiarán a más de 129 mil agricultores en las 12 provincias de la región. Este esfuerzo cuenta con el respaldo de importantes empresas agroindustriales, que, junto al reforzamiento de la infraestructura hídrica, promueven un desarrollo sostenible en el sector.

Para el 2025, la proyección es mantener el crecimiento con un enfoque en la modernización del sector y la optimización de los recursos hídricos. Se priorizará la mejora de la infraestructura de riego, el acceso a nuevas tecnologías y la articulación entre pequeños y grandes productores para fortalecer la competitividad regional.

Además, se buscará consolidar la presencia de La Libertad en los mercados internacionales mediante el impulso de políticas que fomenten la diversificación de cultivos y la mejora en los procesos productivos.

Diócesis de Chimbote cede terreno a la comuna de Nuevo Chimbote para seguridad ciudadana

Nuevo Chimbote (Nuevo Norte).- La Municipalidad Distrital de Nuevo Chimbote y la Diócesis de Chimbote suscribieron un convenio para la cesión en uso de un terreno donde se construirá la nueva Central Interconectada de Seguridad Ciudadana.

El acuerdo fue firmadoel lunes por el alcalde Walter Soto Campos y el obispo de Chimbote, monseñor Ángel Zapata Bances, consolidando uno de los últimos pasos para la ejecución del proyecto.

El terreno de 800 m², ubicado en la Plaza Mayor entre la Catedral Nuestra Señora del Carmen y San Pedro Apóstol y el Banco de la Nación, será destinado a la sede principal de la central de seguridad.

Además, el proyecto contempla la implementación de cuatro módulos descentralizados en Villa María, PPAO y los pueblos del sur, así como la recuperación de los centros de monitoreo en el Parque del Amor y el óvalo Las Américas.

"Agradezco a monseñor Zapata, pues con la firma de este convenio tenemos todo listo para la aprobación del expediente y para lanzar, muy pronto, el proceso de convocatoria", destacó el alcalde Soto Campos.

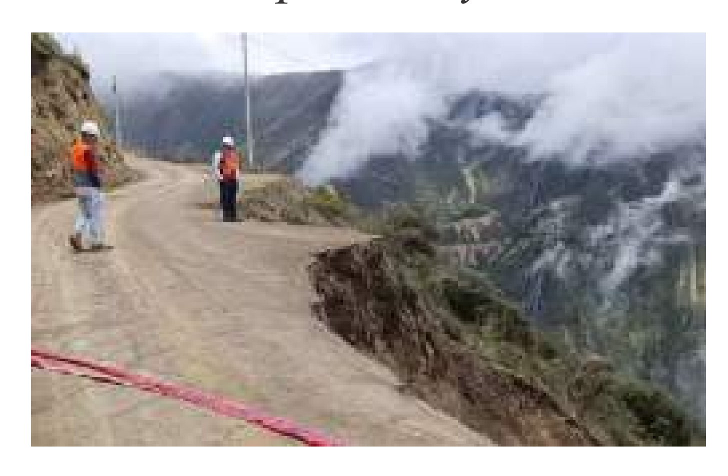
La nueva infraestructura incluirá cámaras con reconocimiento facial y de placas, drones, además de la adquisición de 10 camionetas y motocicletas para reforzar el patrullaje en conjunto con la Policía Nacional.

Por su parte, monseñor Zapata Bances resaltó la importancia de esta iniciativa y su impacto en la seguridad ciudadana. "Nuevo Chimbote es un distrito pujante, y vemos cómo las obras están generando un importante cambio. Deseo lo mejor para este distrito, porque nuestra mayor aspiración es el bienestar y la seguridad de toda la población", expresó.

Rehabilitan carretera en el kilómetro 116 de la vía AN-104 en Pueblo Libre

Esta obra es fundamental para restablecer la conexión entre los distritos de Pueblo Libre, Pamparomás y Moro.

Chimbote (Nuevo Norte).- Tras el colapso de una plataforma en el kilómetro 116 de la vía AN-104, la Municipalidad Distrital de Pueblo Libre (MDPL) gestionó de inmediato la autorización ante la Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones, logrando así el inicio de los trabajos en conjunto con la empresa privada Minera Toro Punta. Esta obra es fundamental para restablecer la conexión entre los distritos de Pueblo Libre, Pamparomás y Moro.



El alcalde Jhonatan Alegre Ángeles, acompañado del director regional de Transportes y Comunicaciones, Fredy Álvaro Tarazona, y otras autoridades, supervisó el inicio de las labores en la zona afectada.

El colapso fue provocado por una falla geológica que impidió la construcción de un muro de contención. Ante ello, en coordinación con la empresa privada, se ha optado por ampliar la plataforma en seis metros hacia un costado, asegurando una solución efectiva y segura para la circulación vehicular.

Actualmente, la maquinaria pesada ya está operativa en la zona. Se estima que en un plazo de cinco días la vía quedará rehabilitada para el tránsito de vehículos, restableciendo así la conectividad y seguridad en la región.

Remueven a Joe Terrones del cargo de gerente municipal en la comuna del Santa

Chimbote (Nuevo Norte).- Tal como lo anunció el lunes, el alcalde encargado Felipe Mantilla Gonzales cumplió con remover del cargo de gerente municipal a Joe Terrones Rodríguez y designó en su reemplazo a Francisco Casamayor Villanueva, funcionario estable de la comuna chimbotana.

El cese de Joe Terrones quedó oficializado mediante la Resolución de Alcaldía N.° 0164-2025, firmada por Mantilla. Minutos después de la emisión del documento, el ahora exgerente municipal se retiró del edificio municipal.



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL SANTA
CHIMBOTE



Proyecto integral en el asentamiento humano Víctor Raúl se licitará el 27 de febrero en Casma

Casma (Nuevo Norte).- El alcalde provincial Julio Meléndez Lázaro y su equipo técnico logró destrabar el proyecto integral en el asentamiento humano Víctor Raúl, que se lanzará a licitación el 27 de febrero del año en curso.

El burgomaestre se reunió con el gobernador regional Koki Noriega Brito y le explicó que el predio continúa tendiendo como propietario y titular registral a la Municipalidad de Casma desde el año 1989, en que se inscribió en registros públicos la primera de dominio en la partida electrónica 02000127.

En la reunión participaron también la vicegobernadora Angelly Epifanía Chávez; el gerente de la Subregión Pacífico, Raúl Blas Cotrina; el asesor legal de la municipalidad Roger Reyes; el gerente municipal Enrique Murriel, y la procuradora municipal Cecilia Wilson Llerena.



Anuncian mejoramiento del servicio educativo para menores en el distrito de Marcabal

Marcabal (Nuevo Norte).- Un aproximado de 50 menores estudiantes, entre niños y niñas, de Marcabal continuarán con su educación en el transcurso del año 2025; según informó el Gerente Ragional de Educación, Martín Camacho.

Estas declaraciones las brindó en el marco de una reunión que sostuvo con los pobladores de Marcabal, jurisdicción de la provincia de Sánchez Carrión.

En esta actividad estuvieron presentes, además, el director de la UGEL Sánchez Carrión y el alcalde distrital, quienes reafirmaron el compromiso de impulsar la ampliación del nivel primario en la localidad.

Martín Camacho informó que el proceso de ampliación sigue en marcha, permitiendo que los estudiantes de la localidad puedan acceder a una formación educativa sin interrupciones.



Durante este encuentro, las autoridades resaltaron la importancia de garantizar el derecho a la educación y coordinaron acciones para fortalecer la infraestructura y los recursos pedagógicos en la zona.

Para asegurar las condiciones adecuadas de aprendizaje, la Municipalidad Distrital de Marcabal anunció que brindará apoyo con docentes y mobiliario escolar; con estas medidas, se busca garantizar un entorno educativo óptimo para los niños y niñas que inician esta nueva etapa escolar en su comunidad.

Destinarán S/. 3 millones para concretar el Centro de Innovación Tecnológica Artesanal de Yanasara

Huamachuco (Nuevo Norte).- Angélica Villanueva, gerente de Comercio Exterior, Turismo y Artesanía de La Libertad, señaló que tiene previsto durante su gestión concretar el Centro de Innovación Tecnológica Artesanal de Yanasara, en el distrito de Huamachuco, jurisdicción de la provincia de Sánchez Carrión.

Precisamente, este proyecto tiene que ver con la artesanía andina en la Región La Libertad, tiene un costo de S/ 3 millones de inversión; según anunció la gerente de Comercio Exterior, Turismo y Artesanía de La Libertad, Angélica Villanueva Guerrero

Como se sabe, a pesar de que la actividad turística actividad y su dinamismo influye en la economía de la localidad y la región, generando ingresos y puestos de trabajo directos e indirectos, es uno de los sectores en los que en los últimos años no se ha invertido como se debería; por lo que este anuncio ha generado gran expectativa.



Es preciso señalar, los CITES Artesanales y Turísticos son instituciones cuyo objetivo principal es elevar la competitividad de la producción artesanal en los mercados externo, interno y turístico. Para ello realizan un trabajo conjunto con los artesanos, con las asociaciones que los agrupan y con las empresas del rubro.

Encuentran a sujeto muerto en las inmediaciones del prostíbulo "kamasutra" en carretera a Otuzco

Otuzco (Nuevo Norte).- En horas de la tarde del martes último, se confirmó el hallazgo de un hombre sin vida en medio de los cañaverales ubicados frente al prostíbulo "el kamasutra", ubicado en la ruta que une a la localidad de Laredo (provincia de Trujillo) y la provincia de Otuzco en la región La Llibertad.

Hasta el lugar del hallazgo llegaron efectivos de la Policía Nacional del Perú y representantes del Ministerio Público quienes realizaron el levantamiento del cuerpo, para luego trasladarlo a la morgue de Trujillo y lograr su identificación, ya que hasta el cikerre de la presente edición se encontraba como N. N.

A pesar que hasta el momento se desconocían las causas de este lamentable hecho; sin embargo, no se descarta que se trate de un acto criminal como los que vienen ocurriendo últimamente en gran parte de la región liberteña.



Denuncian abandono de las primeras zonas de intervención de la obra en el Malecón Grau

Pacasmayo (Nuevo Norte).- Con un avance físico de 11.65% al 13 de febrero de 2025, según reporta el portal del Ministerio de Economía y Finanza Invierte.pe, la obra "Mejoramiento y Ampliación de los Servicios Turísticos Públicos en el Malecón Grau, distrito de Pacasmayo, provincia de Pacasmayo, departamento de La Libertad", avanza a un paso más lento del esperado por la ciudadanía, en plena temporada alta.

La obra que tiene presupuesto de más de 20 millones de soles; y como unidad ejecutora al Plan Copesco Nacional (Mincetur).

De acuerdo a lo informado por medios locales, el inicio y el final del antiguo Malecón Grau se encuentran destruidos y en estado ruinoso, y hasta insalubre. Siguen sin ser intervenidos a un mes de que acabe el verano.

Hasta la fecha no existe ninguna acción en el espacio al costado del muelle y la basura y aguas pestilentes, por acción del calor, persisten.

El espacio donde se hallaba la Plazuela Bolognesi, sigue cercada y completamente derruida. El terral interior, por los vientos, genera polvaredas que se elevan y esparcen por toda el área.

En este lugar, en la zona colindante con la calle Independencia, el Consorcio Malecón Grau había anunciado para diciembre, el inicio de los trabajos del muro de contención que supuestamente se ejecutaría a través de una empresa especializada en este tipo de estructuras; pero han pasado casi 2 meses y no se ha movido ni una piedra en el lugar.

Sí se ha construido una estructura de escalera, a la altura de la IE 80881 Enrique Valenzuela Valera (ex 237) así como un murete delimitador de la obra en el sector donde supuestamente se han desplegado todos los esfuerzos en estos casi cinco meses de obra.

RECTIFICACION ADMINISTRATIVA EN PARTIDA DE NACIMIENTO

Ante la Oficina de Registro de Estado Civil de la Municipalidad Distrital de Moche, se presentó Doña: ANA LUISA ASMAT BARDALES, identificada con DN1 N° 8613696 solicitando RECTIFICACION ADMINISTRATIVA, en virtud a la DI 08-DRC/001-2022-RENIEC, en su Partida de Nacimiento N° 37, Folio: 37, del año 1960 respecto al rubro: Datos del Padre de titular, que se omitió el segundo prenombre y lo correcto es: NICOLAS, y el segundo Apellido lo correcto es: ASMAD, debiendo ser completo y correcto: DONATO NICOLAS ASMAT ASMAD. De acuerdo al Exp. Adm. N° 1662/2025-MDM, de fecha 17 de Febrero de 2025. Por lo que se hace de conocimiento, para los fines de Ley. Moche, 18 de Febrero de 2025. TAP. Clara Janeth Cruz Tantapoma. JEFE DE OFICINA DE REGISTRO CIVIL.

RECTIFICACIÓN ADMINISTRATIVA EN PARTIDA DE NACIMIENTO

Ante la Oficina de Registro de Estado Civil de la Municipalidad Distrital de Moche, se presentó Doña: MIRSAN JULISSA GARCIA SANCHEZ, identificada con DNI N° 47668216 solicitando RECTIFICACION ADMINISTRATIVA, en virtud a la DI 08-DRC/001-2022-RENIEC, en la Partida de Nacimiento N° 73, Folio: 73, del año 1953 de don: MANUEL ESPIRITU SANTO GARCIA ESPIRITU en el rubro: Datos de la Madre de titular, que se omitió el segundo Apellido que lo correcto es: AZABACHE, debiendo ser completo y correcto: JUANA SEVERA ESPIRITU AZABACHE. De acuerdo al Exp. Adm. N° 1633/2025-MDM, de fecha 14 de Febrero de 2025. Por lo que se hace de conocimiento, para los fines de Ley. Moche, 18 de Febrero de 2025.TAP. Clara Janeth Cruz Tantapoma. JEFE DE OFICINA DE REGISTRO CIVIL.

PRESCRIPCION ADQUSITIVA DE DOMINIO

ANTE MI OFICIO NOTARIAL SITO EN AV. CONDORCANQUI N°1052, DISTRITO DE LA ESPERANZA - TRUJILLO, SE HA PRESENTADO LA SOCIEDAD CONYUGAL CONFORMADA POR: DON SEGUNDO JUVER MENDEZ AGREDA Y DOÑA MIRIAM YSABEL VILLALOBOS VILCHEZ, SOLICITANDO LA DECLARACION NOTARIAL DE PROPIEDAD POR PRESCRIPCION ADQUISITIVA DE DOMINIO DEL INMUEBLE UBICADO EN CALLE MARCABALITO S/N MZ. I LOTE 10 URBANIZACION LOS NARANJOS, DISTRITO DE TRUJILLO, PROVINCIA DE TRUJILLO, DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD, PREDIO QUE RECAE SOBRE LA PROPIEDAD DE MAYOR EXTENSION INSCRITO EN LA PARTIDA ELECTRONICA N° 03004704 DEL REGISTRO DE PREDIOS DE LA ZONA REGISTRAL N° V SEDE TRUJILLO. SUS LINDEROS SON: FRENTE: COLINDA CON CALLE MARCABALITO, CON LOS VERTICES DEL A AL B, CON 8.25 ML.; DERECHA: COLINDA CON EL LOTE N° 09, CON LOS VERTICES DEL A AL D, CON 18.00 ML; IZQUIERDA: COLINDA CON EL LOTE N° 11, COLINDA CON PROPIEDAD DE TERCEROS, LOS VERTICES DEL B AL C CON 18.00 ML.; FONDO: COLINDA CON EL LOTE N° 21, COLINDA CON PROPIEDAD DE TERCEROS, CON LOS VERTICES DEL C AL D CON 8.25 ML. , TIENE UN AREA DE 148.50 M2 (CIENTO CUARENTA Y OCHO PUNTO CINCUENTA METROS CUADRADOS). SOLICITUD ADMITIDA A TRÁMITE, POR LO QUE DE CONFORMIDAD CON LAS LEYES 27157 Y 27333, SE COMUNICA A LOS TITULARES REGISTRALES: COOPERATIVA DE VIVIENDA VALERIANO LTDA, O A SUS SUCESORES DE SER EL CASO; TRANSFERENTE: DIANA ISABEL ZEGARRA VILLALOBOS, O A SUS SUCESORES DE SER EL CASO Y A LOS COLINDANTES: JENNY NORMA REYES PAREDES, FLORIZA GONZALES CASTAÑEDA, JORGE AZCARATE MUÑOZ, O A SUS SUCESORES DE SER EL CASO, DE IGUAL MANERA SE COMUNICA A TODOS LOS INTERESADOS PARA LOS FINES DE LEY. LA ESPERANZA, FEBRERO DE 2025. / N° 3638-JMO. =DAVID A. RUBIO BERNUY-ABOGADO NOTARIO DE LA PROVINCIA DE TRUJILLO- LA ESPERANZA. =E:10,14Y20/02/25

PRESCRIPCION ADQUSITIVA DE DOMINIO

ANTE MI NOTARIO PUBLICO APOLONIO ROBERTO DE BRACAMONTE MORALES, EN MI OFICINA NOTARIAL SITO EN AV. HUSARES DE JUNIN N° 1162, URB. LA MERCED, DISTRITO Y PROVINCIA DE TRUJILLO, SE PRESENTÓ ROSA ESPERANZA FERNANDEZ DE RAO Y APOLINARIO EUGENIO RAO ARTEAGA, SOLICITANDO LA DECLARACION NOTARIAL DE PROPIEDAD POR PRESCRIPCION ADQUISITIVA DE DOMINIO A FIN DE QUE SE LES DECLARE PROPIETARIOS DEL INMUEBLE UBICADO EN CALLE CARLOS BACA FLOR N° 366 – MNZ.: L' – LOTE: 13 URB. SANTO DOMINGUITO – 1 ERA ETAPA, DISTRITO DE TRUJILLO, PROVINCIA DE TRUJILLO, DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD, INSCRITO EN LA PARTIDA Nº 07046927, DEL REGISTRO DE PROPIEDAD INMUEBLE DE TRUJILLO, Y CUYOS LINDEROS SON: --POR EL FRENTE: CON LA CALLE CARLOS BACA FLOR, CON UNA LINEA RECTA DE 01 TRAMO. DEL VERTICE 1 AL 4, CON 8.00 ML. --POR LA DERECHA: CON LOTE 12 DE PROPIEDAD DE TERCEROS, EN LINEA RECTA DE 01 TRAMO. DEL VERTICE 4 AL 3, CON 20.00 ML. --POR LA IZQUIERDA: CON EL LOTE 14 DE PROPIEDAD DE TERCEROS, CON UNA LINEA RECTA DE 01 TRAMO. DEL VERTICE 1 AL 2, CON 20.00 ML. -POR EL FONDO: CON EL LOTE 18 DE PROPIEDAD DE TERCEROS, CON UNA LINEA RECTA DE 01 TRAMO. DEL VERTICE DEL 2 AL 3, CON 8.00 ML. CON UN AREA TOTAL DE 160.00 M2. POR LO QUE DE CONFORMIDAD CON LAS LEYES 27157 Y 27333 SE COMUNICA A: ESSALUD E INMOBILIARIA SANTO DOMINGO SOCIEDAD ANONIMA EN SU CALIDAD DE TITULARES REGISTRALES Y A: INMOBILIARIA SANTO DOMINGUITO S.A. EN SU CALIDAD DE TITULAR TRANSFERENTE, Y A TODOS LOS INTERESADOS PARA HACER VALER SU DERECHO DE ACUERDO A LEY. TRUJILLO, 28 DE ENERO DE 2025. APOLONIO DE BRACAMONTE MORALES-ABOGADO-NOTARIO-TRUJILLO. E:10,14Y20/02/25

PRESCRIPCION ADQUSITIVA DE DOMINIO

ANTE MI NOTARIO PUBLICO APOLONIO ROBERTO DE BRACAMONTE MORALES, EN MI OFICINA NOTARIAL SITO EN AV. HUSARES DE JUNIN N° 1162, URB. LA MERCED, DISTRITO Y PROVINCIA DE TRUJILLO, SE PRESENTÓ CARMEN ROSA LOLOY VARAS Y ROBERTO MANUEL PONCE PIMIMCHUMO, SOLICITANDO LA DECLARACION NOTARIAL DE PROPIEDAD POR PRESCRIPCION ADQUISITIVA DE DOMINIO A FIN DE QUE SE LES DECLARE PROPIETARIOS DEL INMUEBLE UBICADO EN CALLE CESAR VALLEJO Nº 387 SECTOR NUEVO PERU, DISTRITO DE TRUJILLO, PROVINCIA DE TRUJILLO, DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD, INSCRITO EN LA PARTIDA Nº 04079785, DEL REGISTRO DE PROPIEDAD INMUEBLE DE TRUJILLO, Y CUYOS LINDEROS SON: POR EL FRENTE: CON LA CALLE. CESAR VALLEJO CDRA. 03, LINEA RECTA, CON LOS VERTICES A AL B, CON 6.30 ML.---POR LA DERECHA: CON PROPIEDAD DE TERCEROS CON LINEA RECTA, CON LOS VERTICES A AL D, CON 15.10 ML. POR LA IZQUIERDA: CON PROPIEDAD DE TERCEROS CON LINEA RECTA, CON LOS VERTICES B AL C, CON 15.15 ML. ---POR EL FONDO: CON PROPIEDAD DE TERCEROS CON LINEA RECTA, CON LOS VERTICES C AL D, CON 6.55 ML. CON UN AREA TOTAL DE 97.17 M2. POR LO QUE DE CONFORMIDAD CON LAS LEYES 27157 Y 27333 SE COMUNICA EN SU CALIDAD DE TITULAR REGISTRAL A: LA DIRECCION GENERAL DE REFORMA AGRARIA Y ASENTAMIENTO RURAL, CUYA TITULARIDAD ACTUALMENTE ES ASUMIDA POR EL MINISTERIO DE DESARROLLO AGRARIO Y RIEGO (MIDAGRI) Y EN SU CALIDAD DE TITULAR TRANSFERENTE A: MARIA INES VARAS RODRIGUEZ; QUIEN SE ENCUENTRA FALLECIDA SIENDO SUS HEREDEROS: TEOFILO LOLOY VARAS, POR LO QUE SIENDO FALLECIDO SUS HEREDEROS SON, JHON EDWAR LOLOY AVILA, JUAN EVER LOLOY AVILA, MARIO ROBINSON LOLOY AVILA Y TEOFILO EDINSON LOLOY AVILA; PABLO LOLOY VARAS, POR LO QUE SIENDO FALLECIDO SU HEREDERA ES JANETT VILMA LOLOY GALVEZ; JAVIER LOLOY VARAS; GRACIELA LOLOY VARAS; HUGO LOLOY VARAS, POR LO QUE SIENDO FALLECIDO SU HEREDERA ES SANTOS HERNANDEZ SANCHEZ VDA DE LOLOY; ELIZABETH LOLOY VARAS; MARGARITA LOLOY VARAS, QUIEN SE ENCUENTRA FALLECIDA SIENDO SUS HEREDEROS MIGUEL GORDILLO LOLOY, MARIA ELISA GORDILLO LOLOY, CECILIO JAIME GORDILLO LOLOY, GERARDO MARIANO GORDILLO LOLOY, MIRIAM ROSA GORDILLO LOLOY, ROGER ESTEBAN GORDILLO LOLOY, DANIEL LUIS GORDILLO LOLOY, ROLANDO ANDRES GORDILLO LOLOY, CARLOS ORLANDO GORDILLO LOLOY Y RAQUEL MARGOTH GORDILLO LOLOY; NOE LOLOY VARAS, CARMEN ROSA LOLOY VARAS Y JUAN USBALDO LOLOY VARAS, Y A TODOS LOS INTERESADOS PARA HACER VALER SU DERECHO DE ACUERDO A LEY. TRUJILLO, 28 DE ENERO DE 2025. APOLONIO DE BRACAMONTE MORALES-ABOGADO-NOTARIO-TRUJILLO. E:10,14Y20/02/25

PRESCRIPCION ADQUSITIVA DE DOMINIO

ANTE MI DESPACHO NOTARIAL, SITO EN EL JR. BOLOGNESI Nº 521 DE LA CIUDAD DE HUAMACHUCO, SE HA PRESENTADO CANDELARIA PIZAN VIUDA DE SALINAS, VIUDA; SOLICITANDO SE LE DECLARE PROPIETARIA POR PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO DE UNA PARTE DEL INMUEBLE DENOMINADO COLLGASH; EL MISMO QUE SE ENCUENTRA INSCRITO EN LA PARTIDA N°11005304 DEL REGISTRO DE PREDIOS DE LA OFICINA REGISTRAL DE HUAMACHUCO; DEJANDO CONSTANCIA QUE LOS TITULARES REGISTRALES SON: COINTA SIRENA SARMIENTO LAYZA, EMILIANA LOARTE PAULINO, JESUS HENRIQUEZ RUIZ, MERARDA SANCHEZ BALLENA, EUGENIA RODRIGUEZ MORENO, DOROTEO REYES CANO, FRANCISCA CUEVA ROJAS, ALEJANDRINA CARRION RUIZ, CARMELA PAULINA CARRION RUIZ, EDELMIRA ZOILA CARRION RUIZ, JULIA CARRION RUIZ, VIOLETA JESUS CARRION RUIZ, JORGE LUIS RAMIREZ SIFUENTES, DASINETH MARILI RUIZ BENITES, HILDE INOCENCIO BENITES CARRION, FEDERICO BENITES CARRION, NELLY FERMINA BENITES CARRION, NANCY ARMIDA BENITES CARRION, ADRIANA ELENA BENITES CARRION, ALEJANDRINA BENITES CARRION, MARCO ANTONIO BENITES CARRION, CLARA BENITES CARRION; A QUIENES SE LES NOTIFICA EN SU CONDICION DE COPROPIETARIOS.- EL INMUEBLE A PRESCRIBIR TIENE COMO MEDIDAS Y LINDEROS LAS QUE SE ENCUENTRAN DETALLADAS EN LA MEMORIA DESCRIPTIVA Y PLANOS Y SON LOS SIGUIENTES: POR EL FRENTE COLINDA CON LA AV. 10 DE JULIO, CON DOS TRAMOS DE 8.87 M.L. Y 3.05 M.L.; POR LA DERECHA COLINDA CON PROPIEDAD DE ANTONIO BENITES RUIZ (ANTES PROPIEDAD DE SANTOS BALLENA TANDAYPAN), MIDE 17.36 M.L.; POR LA IZQUIERDA COLINDA CON EL JIRON 7 DE JUNIO, MIDE 14.70 M.L.; Y POR EL FONDO COLINDA CON PROPIEDAD DE MAXIMO PEÑA OTINIANO (ANTES PROPIEDAD DE SANTOS BALLENA TANDAYPAN), MIDE 9.65 M.L.- AREA TOTAL: 171.27 M2.- SE NOTIFICA A LOS QUE TUVIEREN INTERES. LO QUE NOTIFICO PARA LOS FINES DE LEY. HUAMACHUCO, 08 DE FEBRERO DEL 2025. EUGENIO MARCIAL MUÑOZ LAYZA-ABOGADO-NOTARIO-HUAMACHUCO.. E:20,26/02/25 Y 04/03/25

SUCESION INTESTADA

ANTE MI NOTARIO PUBLICO APOLONIO ROBERTO DE BRACAMONTE MORALES CON OFICINA NOTARIAL EN SITO AV. HUSARES DE JUNIN 1162 URB. LA MERCED, DISTRITO Y PROVINCIA DE TRUJILLO, SE PRESENTO ANGELA RIVAS VASQUEZ, PARA SOLICITAR LA SUCESION INTESTADA DE ROSARIO RIVAS EGUSQUIZA, FALLECIDO EL 15.12.2023, SEÑALANDOSE COMO PRESUNTOS HEREDEROS A: MARIA AURORA MIÑANO PORTURAS, EN CALIDAD DE CONYUGE SUPERSTITE DE EL CAUSANTE, A: ANGELA RIVAS VASQUEZ, JORGE LUIS RIVAS VALENCIA, DANIEL ALEJANDRO RIVAS MIÑANO, CARLOS ANTONIO RIVAS MIÑANO, ISABEL EDITH RIVAS MIÑANO DE LACE Y MARIA ELENA RIVAS MIÑANO EN CALIDAD DE HIJOS DE EL CAUSANTE. SE COMUNICA PARA LOS FINES DE LEY. DOY FE. TRUJILLO, 18 DE FEBRERO DE 2025. -APOLONIO DE BRACAMONTE MORALES-ABOGADO-NOTARIO-TRUJILLO. E:20/02/25

RECTIFICACIÓN

ANTE MI, NOTARIO PUBLICO APOLONIO ROBERTO DE BRACAMONTE MORALES CON OFICINA NOTARIAL EN SITO AV. HUSARES DE JUNIN 1162 URB. LA MERCED, DISTRITO Y PROVINCIA DE TRUJILLO, SE PRESENTO LUIS ALBERTO ALTAMIRANO SEGURA, EN REPRESENTACION DE MANUELA CALIXTA CAMACHO ALVA, PARA SOLICITAR LA RECTIFICACIÓN DEL ACTA DE MATRIMONIO DE LALDE SERRANO CASTILLO Y MANUELA CALISTA CAMACHO ALVA, DONDE SE HA CONSIGNADO AL CONTRAYENTE CON EL PRE NOMBRE DE LALDE, SIENDO LO CORRECTO, LALDY Y SE HA CONSIGNADO EN EL CONTENIDO DE LA REFERIDA PARTIDA DE MATRIMONIO, A LA CONTRAYENTE CON EL PRE NOMBRE DE MANUELA CALISTA, SIENDO LO CORRECTO, MANUELA CALIXTA. LO QUE SE COMUNICA PARA LOS FINES DE LEY. DOY FE. TRUJILLO, 19 DE FEBRERO DE 2025. ---APOLONIO DE BRACAMONTE MORALES-ABOGADO-NOTARIO-TRUJILLO. E:20/02/25

UNION DE HECHO

ANTE MI, NOTARIO PUBLICO APOLONIO ROBERTO DE BRACAMONTE MORALES CON OFICINA NOTARIAL SITO EN AV. HUSARES DE JUNIN Nº 1162 – URB. LA MERCED, DISTRITO Y PROVINCIA DE TRUJILLO, DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD, SE COMUNICA QUE OSCAR BOCANEGRA AMOROTO Y ADALIZ MERCEDES AGUILAR QUISPE, ESTAN SOLICITANDO SE RECONOZCA SU UNION DE HECHO POR CONVIVIR LIBRES DE IMPEDIMENTO MATRIMONIAL, POR MAS DE DOS AÑOS. LO QUE SE COMUNICA PARA LOS FINES DE LEY. TRUJILLO, 19

DE FEBRERO DE 2025. --APOLONIO DE BRACAMONTE MORALES-ABOGADO-NOTARIO-TRUJILLO. E:20/02/25

SUCESION INTESTADA

ANTE MI, NOTARIO PUBLICO APOLONIO ROBERTO DE BRACAMONTE MORALES CON OFICINA NOTARIAL EN SITO AV. HUSARES DE JUNIN 1162 URB. LA MERCED, DISTRITO Y PROVINCIA DE TRUJILLO, SE PRESENTO EUFEMIA FLORES OTINIANO PARA SOLICITAR LA SUCESION INTESTADA DE NICOLAS VASQUEZ LLAURY, FALLECIDO EL 31.05.2020, SEÑALANDOSE COMO PRESUNTOS HEREDEROS A: EUFEMIA FLORES OTINIANO EN CALIDAD DE CONYUGE SUPERSTITE DE EL CAUSANTE, A MARGARITA VASQUEZ FLORES, SANTOS ERMELINDA VASQUEZ FLORES, ROSA VASQUEZ FLORES, WILLAR ROLANDO VASQUEZ FLORES, SARITA ESTHER VASQUEZ FLORES, ROSMERY VASQUEZ FLORES, MAYCO ANDERSON VASQUEZ FLORES, EN CALIDAD DE HIJOS DE EL CAUSANTE. SE COMUNICA PARA LOS FINES DE LEY. DOY FE. TRUJILLO, 19 DE FEBRERO DE 2025. -APOLONIO DE BRACAMONTE MORALES-ABOGADO-NOTARIO-TRUJILLO. E:20/02/25

SUCESIÓN INTESTADA

ANTE MI, SE PRESENTÓ GRACIELA EMPERATRIZ ROJAS VASQUEZ, SOLICITANDO LA SUCESIÓN INTESTADA DE SU FINADA MADRE ELENA BIGILIA VASQUEZ VDA DE ROJAS (NOMBRE DE SOLTERA: ELENA BIGILIA VASQUEZ RODRIGUEZ), CON DNI N° 18186375, FALLECIDA EL 28/10/2015; PRECISANDO QUE SU ÚLTIMO DOMICILIO FUE EN SANTA CATALINA 11, DEL DISTRITO DE LAREDO, PROVINCIA DE TRUJILLO Y DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD. COMUNICO PARA QUE SE PRESENTEN LOS QUE SE CREAN CON DERECHO A HERENCIA, DENTRO DEL PLAZO DE LEY. LAREDO, 18 DE FEBRERO DEL 2025. LUIS FERNANDO BOBADILLA GRADOS. ABOGADO-NOTARIO. CALLE SAN ANTONIO N° 259– LAREDO– TRUJILLo. E:20/02/25

SUCESION INTESTADA

MARIO PANTA CUEVA, SOLICITA SUCESION DE DELFINA CUEVA GONZALES DE TIRADO. ÚLTIMO DOMICILIO CHEPÉN, DEPARTAMENTO LA LIBERTAD. CHEPEN, 18.02.2025. DRA. JULIA ISABEL CERNA RODRÍGUEZ. NOTARIO DE CHEPÉN. JR. GRAU Nº 384 – CHEPÉN. E:20/02/25

RECTIFICACION DE PARTIDA

ANTE MI OFICINA NOTARIAL SITO EN JR. ORBEGOSO Nº 280-282 - TRUJILLO, JUANA DORALIZA ESQUIVEL ROJAS, YSIDORA NIEVES ESQUIVEL ROJAS Y MARIA YNOCENTA ESQUIVEL ROJAS, CUYAS PARTIDAS DE NACIMIENTO HAN SIDO EXTENDIDAS ANTE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SANTIAGO DE CHUCO, SOLICITAN LA RECTIFICACION DE SU PARTIDA DE NACIMIENTO EN EL SENTIDO QUE EN TODAS LAS PARTIDAS, EL NOMBRE CORRECTO DE SU MADRE ES: "ESTELA AMAVILA ROJAS LUJAN". ASIMISMO, EN LA PARTIDA DE LA PRIMERA, EL NOMBRE CORRECTO DEL DECLARANTE ES: "ARNULFO AQUILINO ESQUIVEL CRIBILLEROS", Y EN LA ULTIMA, EL NOMBRE CORRECTO DEL PADRE Y DECLARANTE ES: "ARNULFO AQUILINO ESQUIVEL CRIBILLEROS"; SOLICITUD CUYO EXTRACTO SE PUBLICA, DE CONFORMIDAD CON EL ART.18 DE LA LEY Nº 26662. TRUJILLO, 11-02-2025. DEYSI VASQUEZ CASPITA. NOTARIO- ABOGADA. E:20/02/25

RECTIFICACION DE PARTIDA

ANTE MI OFICINA NOTARIAL SITO EN JR. ORBEGOSO 280-282 - TRUJILLO, ABEL ZARATE INFANTE, SOLICITA LA RECTIFICACION DE SU PARTIDA DE MATRIMONIO EXTENDIDA ANTE EL REGISTRO NACIONAL DE IDENTIFICACION Y ESTADO CIVIL, EN EL SENTIDO QUE EL NOMBRE CORRECTO DE EL CONTRAYENTE DEBE SER: "ABEL ZARATE INFANTE"; SOLICITUD CUYO EXTRACTO SE PUBLICA, DE CONFORMIDAD CON EL ART.18 DE LA LEY Nº 26662. TRUJILLO, 14-02-2025. DEYSI VASQUEZ CASPITA. NOTARIO-ABOGADA. E:20/02/25

SUCESIÓN INTESTADA

ANTE MI OFICINA NOTARIAL SITO EN JR. ORBEGOSO Nº 280- 282 TRUJILLO, VIVIAN JANET DE LA ROSA MENDEZ, SOLICITA LA SUCESIÓN INTESTADA DE JANET MADELEIN MENDEZ MELENDEZ, FALLECIDA EN TRUJILLO EL 18 DE JULIO DEL 2015, Y SEÑALANDO COMO SUS ÚNICOS HEREDEROS A: ALEX TEOFILO DE LA ROSA CONDORMANGO, EN SU CONDICIÓN DE CÓNYUGE SUPÉRSTITE, Y A: VIVIAN JANET DE LA ROSA MENDEZ, ALEX RENZO DE LA ROSA MENDEZ Y LESLIE ALEXANDRA DE LA ROSA MENDEZ, EN SU CONDICIÓN DE HIJOS DE LA CAUSANTE; SOLICITUD CUYO EXTRACTO SE PUBLICA, DE CONFORMIDAD CON EL ART. 41º DE LA LEY Nº 26662. TRUJILLO, 11-02-2025. DEYSI VASQUEZ CASPITA. NOTARIO- ABOGADA. E:20/02/25

SUCESIÓN INTESTADA

ANTE MI OFICINA NOTARIAL SITO EN JR. ORBEGOSO Nº 280-282- TRUJILLO, JULIO CESAR ESLAVA DIAZ, SOLICITA LA SUCESIÓN INTESTADA DE JULIO EDILBERTO ESLAVA MARQUINA, FALLECIDO EN LA ESPERANZA EL 14 DE SETIEMBRE DEL 2023, Y SEÑALANDO COMO SUS ÚNICOS HEREDEROS A: JULIO CESAR ESLAVA DIAZ, TERESITA GENESIS ESLAVA DIAZ Y MARK FABRIZIO ESLAVA DIAZ, EN SU CONDICIÓN DE HIJOS DE EL CAUSANTE; SOLICITUD CUYO EXTRACTO SE PUBLICA, DE CONFORMIDAD CON EL ART. 41º DE LA LEY Nº 26662. TRUJILLO, 13-02-2025. DEYSI VASQUEZ CASPITA. NOTARIO-ABOGADA. E:20/02/25

SUCESIÓN INTESTADA

ANTE MI OFICINA NOTARIAL SITO EN JR. ORBEGOSO Nº 280-282- TRUJILLO, INGRYD ROSSELLIT TIRADO SARMIENTO, SOLICITA LA SUCESIÓN INTESTADA DE JUAN GUILLERMO TIRADO ALCALDE, FALLECIDO EN TRUJILLO EL 31 DE ENERO DEL 2025, Y SEÑALANDO COMO SUS ÚNICOS HEREDEROS A: INGRYD ROSSELLIT TIRADO SARMIENTO Y JUAN GUILLERMO TIRADO SARMIENTO, EN SU CONDICIÓN DE HIJOS DE EL CAUSANTE; SOLICITUD CUYO EXTRACTO SE PUBLICA, DE CONFORMIDAD CON EL ART. 41º DE LA LEY Nº 26662. TRUJILLO, 13-02-2025. DEYSI VASQUEZ CASPITA. NOTARIO-ABOGADA. E:20/02/25

SUCESIÓN INTESTADA

ANTE MI OFICINA NOTARIAL SITO EN JR. ORBEGOSO Nº 280-282 TRUJILLO, LAURA AUXILIA RODRIGUEZ DE BARRETO, SOLICITA LA SUCESIÓN INTESTADA DE TEOFILO BARRETO FLORES, FALLECIDO EN TRUJILLO EL 17 DE MAYO DEL 2024, Y SEÑALANDO COMO SUS ÚNICOS HEREDEROS A: LAURA AUXILIA RODRIGUEZ DE BARRETO, EN SU CONDICIÓN DE CÓNYUGE SUPÉRSTITE, Y A: ELVA LILY BARRETO RODRIGUEZ, EDY ALBERTO BARRETO RODRIGUEZ, AMNER YUCET BARRETO RODRIGUEZ, ITALO GIANCARLOS BARRETO RODRIGUEZ Y ESNEYDER LEONEL BARRETO RODRIGUEZ, EN SU CONDICIÓN DE HIJOS DE EL CAUSANTE; SOLICITUD CUYO EXTRACTO SE PUBLICA, DE CONFORMIDAD CON EL ART. 41º DE LA LEY Nº 26662. TRUJILLO, 14-02-2025. DEYSI VASQUEZ CASPITA. NOTARIO-ABOGADA. E:20/02/25

SUCESIÓN INTESTADA

ANTE MI OFICINA NOTARIAL SITO EN JR. ORBEGOSO Nº 280-282- TRUJILLO, DIGNA AZUCENA VEGA GARCIA, SOLICITA LA SUCESIÓN INTESTADA DE NELSON NERI VEGA VEREAU, FALLECIDA EN TRUJILLO EL 14 DE MARZO DEL 2021, Y SEÑALANDO COMO SU ÚNICA HEREDERA A: DIGNA AZUCENA VEGA GARCIA, EN SU CONDICIÓN DE HIJA DE EL CAUSANTE; SOLICITUD CUYO EXTRACTO SE PUBLICA, DE CONFORMIDAD CON EL ART. 41º DE LA LEY Nº 26662. TRUJILLO, 14-02-2025. DEYSI VASQUEZ CASPITA. NOTARIO-ABOGADA. E:20/02/25

SUCESIÓN INTESTADA

ANTE MI OFICINA NOTARIAL SITO EN JR. ORBEGOSO Nº 280- 282 TRUJILLO, ROMULO MANUEL GRANADOS DE ORBEGOSO, SOLICITA LA SUCESIÓN INTESTADA DE KARINA MARIA CAROLINA DE ORBEGOSO MONTOYA, FALLECIDA EN SAN BORJA-LIMA EL 06 DE AGOSTO DEL 2017, Y SEÑALANDO COMO SUS ÚNICOS HEREDEROS A: PABLO MIGUEL GRANADOS PORTURAS, EN SU CONDICIÓN DE CÓNYUGE SUPÉRSTITE, Y A: ROMULO MANUEL GRANADOS DE ORBEGOSO Y GRETA MARIA GRANADOS DE ORBEGOSO, EN SU CONDICIÓN DE HIJOS DE LA CAUSANTE; SOLICITUD CUYO EXTRACTO SE PUBLICA, DE CONFORMIDAD CON EL ART. 41º DE LA LEY Nº 26662. TRUJILLO, 17-02-2025. DEYSI VASQUEZ CASPITA. NOTARIO- ABOGADA. E:20/02/25

SUCESION INTESTADA

ANTE MI OFICINA NOTARIAL SITO EN JR. ORBEGOSO Nº 280- 282- TRUJILLO, FELIX EDMUNDO RAMIREZ HENRIQUEZ, SOLICITA LA SUCESION INTESTADA DE FELIX CECILIO RAMIREZ AMAYA Y ROSA LINDA ADELA HENRIQUEZ DÍAZ, FALLECIDO EN TRUJILLO, EL 24-01-1990, Y FALLECIDA EN TRUJILLO, EL 29-07-2014, RESPECTIVAMENTE, SEÑALANDO COMO SU UNICO HEREDERO A: FELIX EDMUNDO RAMIREZ HENRIQUEZ, EN SU CONDICION DE HIJO DE LOS CAUSANTES; SOLICITUD CUYO EXTRACTO SE PUBLICA, DE CONFORMIDAD CON EL ART. 41º DE LA LEY Nº 26662. TRUJILLO, 17-02-2025. DEYSI VASQUEZ CASPITA. NOTARIO-ABOGADA.
E:20/02/25

SUCESIÓN INTESTADA

ANTE MI OFICINA NOTARIAL SITO EN JR. ORBEGOSO Nº 280- 282 TRUJILLO, JESUS EDWARD ESPINOZA LEIVA, SOLICITA LA SUCESIÓN INTESTADA DE MANUEL ROSAS ESPINOZA CERNA, FALLECIDO EN TRUJILLO EL 19 DE JULIO DEL 2022, Y SEÑALANDO COMO SUS ÚNICOS HEREDEROS A: JULIA VILMA LEIVA RODRIGUEZ, EN SU CONDICIÓN DE CÓNYUGE SUPÉRSTITE, Y A: JESUS EDWARD ESPINOZA LEIVA, MICHAELL ROGERS ESPINOZA LEIVA Y MANUEL AVELINO ESPINOZA LEIVA, EN SU CONDICIÓN DE HIJOS DE EL CAUSANTE; SOLICITUD CUYO EXTRACTO SE PUBLICA, DE CONFORMIDAD CON EL ART. 41º DE LA LEY Nº 26662. TRUJILLO, 12-02-2025. DEYSI VASQUEZ CASPITA. NOTARIO- ABOGADA. E:20/02/25

SUCESIÓN INTESTADA

ANTE MI OFICINA NOTARIAL SITO EN JR. ORBEGOSO Nº 280-282- TRUJILLO, GEINER MANUEL BOPP VIDAL, SOLICITA LA SUCESIÓN INTESTADA DE VICENTE FERRER BOPP SANDOVAL, FALLECIDA EN TRUJILLO EL 11 DE NOVIEMBRE DEL 2024, Y SEÑALANDO COMO SU ÚNICO HEREDERO A: GEINER MANUEL BOPP VIDAL, EN SU CONDICIÓN DE HIJO DE EL CAUSANTE; SOLICITUD CUYO EXTRACTO SE PUBLICA, DE CONFORMIDAD CON EL ART. 41º DE LA LEY Nº 26662. TRUJILLO, 13-02-2025. DEYSI VASQUEZ CASPITA. NOTARIO-ABOGADA. E:20/02/25

RECTIFICACIÓN DE PARTIDA

ANTE MI OFICIO NOTARIAL: SITO EN BOLOGNESI 222 – CASCAS – GRAN CHIMÚ – LA LIBERTAD, SANTOS PRIMITIVO CAMACHO MUÑOZ SOLICITA RECTIFICAR SU PARTIDA DE NACIMIENTO, DADO QUE EL PRENOMBRE CORRECTO DE SU PADRE DEBE SER: "SEGUNDO EMETERIO", Y NO: "EMETERIO"; ASÍ COMO EL NOMBRE CORRECTO DE SU MADRE DEBE SER: "SANTOS CRISPINA MUÑOZ CUESTAS", Y NO: "SANTOS CRISTINA MUÑOZ". CASCAS, 19 DE FEBRERO DE 2025. JAIME JHONNY HENRIQUEZ GONZALEZ - NOTARIO DE GRAN CHIMÚ. E
:20/02/25

SUCESION INTESTADA

ANTE MI OFICIO NOTARIAL SITO EN AV. SEÑOR DE LA MISERICORDIA N° 227 MARCABALITO, DISTRITO MARCABAL, PROVINCIA SANCHEZ CARRIÓN, DEPARTAMENTO LA LIBERTAD, SE ENCUENTRA TRAMITANDO LA SUCESIÓN INTESTADA DEL CAUSANTE LORENZO POLO VARGAS, FALLECIDO EL DÍA 27 DE MARZO DE 2020 EN EL LUGAR DE SU ULTIMO DOMICILIO UBICADO EN CASERÍO SAN MIGUEL, DISTRITO MARCABAL, PROVINCIA SÁNCHEZ CARRIÓN, DEPARTAMENTO LA LIBERTAD, TRAMITE INICIADO A SOLICITUD DE QUIEN PRETENDE DECLARACIÓN DE HEREDEROS A FAVOR DE SANTOS ESLADES POLO VALDERRAMA DE LUIS (SANTOS ESLADES POLO VALDERRAMA NOMBRE DE SOLTERA), ALEJANDRINA POLO VALDERRAMA Y SANTOS LEONARDO POLO VALDERRAMA (COMO HIJOS DEL CAUSANTE). LO QUE SE HACE SABER PARA QUE LAS PERSONAS QUE CREAN TENER VOCACIÓN SUCESORIA SE APERSONEN A ESTA NOTARÍA. MARCABAL, 19 DE FEBRERO DE 2025. Wily Henry Minchan Cruzado, Abogado - Notario de la Provincia de Sánchez Carrión.
E:20/02/25

SUCESION INTESTADA

ANTE MI OFICIO NOTARIAL SITO EN AV. SEÑOR DE LA MISERICORDIA N° 227 MARCABALITO, DISTRITO MARCABAL, PROVINCIA SANCHEZ CARRIÓN, DEPARTAMENTO LA LIBERTAD, SE ENCUENTRA TRAMITANDO LA SUCESIÓN INTESTADA DEL CAUSANTE PEDRO JACINTO SALVATIERRA CARRILLOS, FALLECIDO EL DÍA 11 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2006 EN EL LUGAR DE SU ULTIMO DOMICILIO UBICADO EN CASERÍO NARANJOPAMPA, DISTRITO MARCABAL, PROVINCIA SÁNCHEZ CARRIÓN, DEPARTAMENTO LA LIBERTAD, TRAMITE INICIADO A SOLICITUD DE ERMILA FLOR SALVATIERRA GIL, SANTOS MARLENI SALVATIERRA GIL, MARILU FANY SALVATIERRA GIL, EDGAR SALVATIERRA GIL, QUIEN PRETENDE DECLARACIÓN DE HEREDEROS A FAVOR DE ERMILA FLOR SALVATIERRA GIL, SANTOS MARLENI SALVATIERRA GIL, MARILU FANY SALVATIERRA GIL, EDGAR SALVATIERRA GIL, YANE MARIA SALVATIERRA GIL, FRANKLIN SALVATIERRA GIL, EDWER SALVATIERRA GIL (COMO HIJOS DEL CAUSANTE). LO QUE SE HACE SABER PARA QUE LAS PERSONAS QUE CREAN TENER VOCACIÓN SUCESORIA SE APERSONEN A ESTA NOTARÍA. MARCABAL, 19 DE FEBRERO DE 2025. Wily Henry Minchan Cruzado, Abogado - Notario de la Provincia de Sánchez Carrión., E:20/02/25

Donald Trump llama "dictador" a Volodímir Zelenski y le avisa que si no actúa "rápido" su país desaparecerá

El presidente de Estados Unidos, Donald Trump, calificó el miércoles de "dictador" a su homólogo ucraniano Volodimir Zelenski, en medio de crecientes tensiones entre Kiev y Washington.

"Zelenski, un dictador sin elecciones, debería actuar rápido o no le quedará país", escribió Trump en su plataforma Truth Social sobre el líder ucraniano, cuyo mandato de cinco años expiró en 2024.

La ley ucraniana no exige que se celebren comicios en tiempos de guerra.

"Amo a Ucrania, pero Zelenski ha hecho un trabajo terrible, su país está destrozado y MILLONES han muerto innecesariamente", escribió, usando mayúsculas, como acostumbra a hacer.

El martes, el presidente estadounidense ya criticó la ausencia de elecciones en Ucrania desde que en febrero de 2022 Rusia invadió territorio ucraniano.

La legislación ucraniana no exige que se celebren comicios en tiempos de guerra y bajo la ley marcial.

Millones de ucranianos han huido al extranjero y el 20% del país está bajo ocupación rusa.

Zelenski respondió este miércoles a su homólogo estadounidense diciendo que vivía en "un espacio de desinformación rusa".

"Piénsalo, un modesto cómico exitoso, Volodimir Zelenski, convenció a Estados Unidos de América a gastar 350.000 millones de dólares en una guerra que no se podía ganar, que nunca debió comenzar pero una guerra que él, sin EEUU y 'TRUMP' nunca podrá resolver", añadió en Truth Social.

El instituto económico IfW Kiel cifra la ayuda estadounidense a Ucrania en 114.200 millones de dólares desde 2022.

Donald Trump también repitió que el presidente ucraniano había "reconocido" que la mitad de la ayuda proporcionada por Estados Unidos a Kiev ha desaparecido.



PÉRDIDA DE DIPLOMA DE TÍTULO PROFESIONAL DE PROFESORA DE EDUCACIÓN PRIMARIA

La denunciante Gianina Haydee Gutiérrez Finaflor (40), con fecha de nacimiento 17/04/1070, estado civil casado (a), con documento de identidad DNI Nro: 80037044, ocupación profesora, dirección La Libertad / Trujillo / Trujillo: calle Los Ahuanos Mz. 71 Lt. 04 Urb. La Rinconada.
Siendo la hora y fecha anotadas, se presentó la denunciante, manifestando haber sido víctima de pérdida de documento un (01) título profesional de profesora de Educación Primaria emitido por el Instituto Superior Peoagógico Oxford, a nombre de la denunciante, hecho ocurrido en circunstancias que se encontraba circulando por el Psje. Nicolás de Alcazar - El Porvenir, lo que denuncia ante la PNP para los fines del caso.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE EL PORVENIR
AVISO MATRIMONIAL

Hago saber que don: **EDWIN ALFREDO GARCIA SALVADOR**, de 40 años de edad, de Estado Civil SOLTERO, Natural de LA ESPERANZA, TRUJILLO, de Ocupación CONDUCTOR, domiciliado en CALLE JAIME BLANCO Nº 2032-EL PORVENIR y Doña: **ROCIO NATALI GOMEZ PAREDES**, de 37 años de edad, de Estado Civil SOLTERA, Natural de EL PORVENIR, TRUJILLO, de Ocupación DOCENTE, domiciliada en MZ. 11 LOTE 24 ASENTAMIENTO HUMANO TUPAC AMARU II ETAPA-EL PORVENIR. Van a contraer matrimonio, los que conozcan causales de impedimento podrán denunciarlos conforme a Ley.

El Porvenir, 19 de Febrero del 2025

TÉC. AURORA C. DEL CASTILLO MARCELO
REGISTRADORA

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE EL PORVENIR
AVISO MATRIMONIAL

Hago saber que don: **JUAN MARCOS ARGOMEDO GONZALES**, de 51 años de edad, de Estado Civil SOLTERO, Natural de POROTO, TRUJILLO, de Ocupación OBRERO, domiciliado en CALLE LOS HEROES Nº 477-EL PORVENIR y Doña: **LIDIA CORREA RODRIGUEZ**, de 43 años de edad, de Estado Civil SOLTERA, Natural de HUARMARCA, HUANCABAMBA, PIURA, de Ocupación AMA DE CASA, domiciliada en CALLE LOS HEROES Nº 477-EL PORVENIR. Van a contraer matrimonio, los que conozcan causales de impedimento podrán denunciarlos conforme a Ley.

El Porvenir, 19 de Febrero del 2025

TÉC. AURORA C. DEL CASTILLO MARCELO
REGISTRADORA

MUNICIPALIDAD CENTRO POBLADO DE VILLA DEL MAR
AVISO MATRIMONIAL

Hago saber que Don **CHRISTIAN ALEXANDER SCHMIDT** con CARNÉ DE EXTRANJERÍA N° 001381722, de 30 años de edad, de estado civil SOLTERO, natural de Regensburg, BAVIERA, ALEMANIA, de ocupación SUPERVISOR, domiciliado en Mz. F Lote 13 Urb. La Alameda, Villa del Mar, Huanchaco, Trujillo y Doña **VANYA MAYTHE VARGAS NAVARRO** con D.N.I. Nº 72189481, de 32 años de edad, de estado civil SOLTERA, natural de TRUJILLO, de ocupación ARQUITECTA, domiciliada en Libertadores N° 219 sector Ciro Alegría, Trujillo. Van a contraer Matrimonio Civil en esta Municipalidad. Todo aquel que conozca causal de impedimento, deberán denunciarlo conforme a Ley.

Villa del Mar, 19 de Febrero del 2025

JULIO EDUARDO VERA URQUIZA
REGISTRADOR OFICIAL

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE VIRÚ
AVISO MATRIMONIAL

El alcalde de la Municipalidad Provincial de Virú, hace de conocimiento a las personas interesadas que el Sr. **ROLANDO JOSE GUTIERREZ JARA** de 37 años de edad, domiciliado en la Calle 28 DE Julio S/n C:P:Puente Virú, natural de Trujillo estado civil soltero, ocupación Empleado y Doña **GILDA SOFIA FASABI CACHIQUE** de 35 años de edad, de estado civil Soltera domicilio en Calle 28 de Julio S/n C:P:Puente Virú natural de Iquitos, ocupación Ama de Casa, Van a contraer matrimonio Civil en domicilio ubicado en Sector La Caña Virú el día 15 de Marzo del 2025 a las 18.00 horas. Los que conozcan las causales de impedimento matrimonial hacerlos conocer de acuerdo a ley.

Virú, 19 de Febrero de 2025

MARIA ESTHER DESPOSORIO ESPEJO
REGISTRADORA CIVIL

MUNICIPALIDAD DEL CENTRO POBLADO LAS DELICIAS
AVISO MATRIMONIAL

Hago saber que DON **GAVIRIA BARONA RAMIRO**, identificado con Carné de Extranjería N.° 004073132, de Estado Civil SOLTERO, de nacionalidad VENEZOLANA, de CINCUENTA Y TRES años de edad, de ocupación INDEPENDIENTE, Domiciliado en Av. La Marina MZ 2 Lote 8 Urb. Las Delicias del Centro Poblado Las Delicias Distrito de Moche - Provincia de Trujillo - Región La Libertad, natural del Municipio de Cali, y DOÑA: **ARNONE GOMEZ DANIELA DEL ROSARIO**, identificada con Carné de Extranjería N.° 003232542, de Estado Civil SOLTERO, de nacionalidad VENEZOLANA, de CUARENTA Y CINCO años de edad, de ocupación INDEPENDIENTE, Domiciliada en Av. La Marina MZ 2 Lote 8 Urb. Las Delicias del Centro Poblado Las Delicias, Distrito de Moche - Provincia de Trujillo - Región La Libertad, natural de la ciudad de Maracay - Estado Aragua. Van a contraer Matrimonio Civil en esta Municipalidad el día Sábado 03 de Mayo del Dos Mil Veinticinco a las 3:00.P.M, los que conozcan causales de impedimento podrán denunciarlos de acuerdo a ley en la Municipalidad de Las Delicias.

Las Delicias, 19 de Febrero del 2025

KELI MAGALI GOMEZ TOLENTINO
JEFE DE REGISTRO CIVIL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUANCHACO
AVISO MATRIMONIAL

Hago saber que don: **SANTOS FREDY RUIZ PEREZ**, de cuarenta y dos años de edad, estado civil divorciado, natural del distrito de Trujillo, nacionalidad peruana, ocupación: chofer, identificado con D.N.I. No.41631170, con domicilio en la Mz.W, lote 26, Sector Alan García, jurisdicción del distrito de La Esperanza y doña **NOEMI CHAVEZ ASCATE**, de treinta y seis años de edad, estado civil soltera, natural del distrito de La Esperanza, nacionalidad peruana, ocupación servicios generales, identificada con D.N.I. No.48587329, con domicilio en la calle Libertadores No. 261, jurisdicción del distrito de Huanchaco. Van a contraer Matrimonio Civil en esta Municipalidad. Los causales de impedimento legal, dentro de los ocho días, podrán denunciarlos conforme a Ley.

Huanchaco, 13 de Febrero del 2025

Abog. Emilia del Rosario Aguilar Pereira
Jefe Unidad de Registros Civiles

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUANCHACO
AVISO MATRIMONIAL

Hago saber que don **ROBERTO EVERT BAZAN QUEVEDO**, de cuarenta y cinco años de edad, estado civil soltero, natural del distrito de Bolívar, nacionalidad peruana, ocupación cerrajero, identificado con D.N.I. No.41804104, con domicilio en el pasaje H, Mz.10, Lote 23, Sector 3, El Milagro, jurisdicción del distrito de Huanchaco y doña **MARIA NELIDA VILLACORTA DIAZ**, de treinta y nueve años de edad, estado civil soltera, natural del distrito de Bambamarca, nacionalidad peruana, ocupación su casa, identificada con D.N.I. No.42986806, con domicilio en el pasaje H, Mz.10, lote 23, Sector 3, El Milagro, jurisdicción del distrito de Huanchaco. Van a contraer Matrimonio Civil en esta Municipalidad. Los causales de impedimento legal, dentro de los ocho días, podrán denunciarlos conforme a Ley.

Huanchaco, 19 de Febrero del 2025

Abog. Emilia del Rosario Aguilar Pereira
Jefe Unidad de Registros Civiles

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUANCHACO
AVISO MATRIMONIAL

Hago saber que don: **JORGE CARLUIS GALVEZ VASQUEZ**, de veinte y ocho años de edad, estado civil soltero, natural del C.P. El Milagro, distrito de Huanchaco, nacionalidad peruana, ocupación cerrajero, identificado con D.N.I. No.81278602, con domicilio en la Mz. Q. 20, lote 10, Sector Virgen del Socorro, jurisdicción del distrito de Huanchaco y doña **LIZEHT PANITZA BAZAN VILLACORTA**, de veinte y uno años de edad, estado civil soltera, natural del distrito de Trujillo, nacionalidad peruana, ocupación: su casa, identificada con D.N.I. No.75875481, con domicilio en la Mz.Q. 20, lote 10, Sector Virgen del Socorro, jurisdicción del distrito de Huanchaco. Van a contraer Matrimonio Civil en esta Municipalidad. Los causales de impedimento legal, dentro de los ocho días, podrán denunciarlos conforme a Ley.

Huanchaco, 19 de Febrero del 2025

Abog. Emilia del Rosario Aguilar Pereira
Jefe Unidad de Registros Civiles

Señora Perú Universo 2025 invita a visitar Cajamarca y disfrutar del carnaval cajamarquino



Cajamarca (Nuevo Norte).- Una entusiasta invitación a visitar Cajamarca y disfrutar del tradicional carnaval cajamarquino envió Sandra Cerna Merino, Señora Perú Universo 2025, destacada profesional y apasionada gestora cultural.

La llamada ciudad del Cumbe se encuentra en plena celebración de su tradicional carnaval, y la bella representante peruana en el certamen de belleza Señora Universo convoca a los trujillanos para participar de esta fiesta carnavalesca.

"Cajamarca es una tierra hospitalaria, llena de historia y reconocidas costumbres que esperan la visita de todos los trujillanos", expresa.

Desde su desempeño profesional, Sandra Cerna Merino ha destacado el valioso patrimonio cultural de Cajamarca, demostrando un profundo compromiso sociocultural con su tierra y resaltando los valores de los cajamarquinos.

Como arquitecta y máster en su campo, Sandra es también una apasionada gestora cultural y escritora del libro Carnaval: La fiesta más alegre del Perú. Ha trabajado en la recuperación del patrimonio cultural de Cajamarca, liderando proyectos emblemáticos como la remodelación de la Plaza de Armas, la recuperación de la casona Toribio Casanova y, el proyecto integral del entorno del Cuarto del Rescate.

Fue reconocida internacionalmente por su contribución a los ODS y galardonada como "Personalidad Meritoria de la Cultura" por el Congreso de la República. Actualmente, se desempeña como decana del Colegio de Arquitectos Regional Cajamarca (2023-2026) y ha sido fundamental en la creación de la Escuela Taller San Antonio de Cajamarca, de la mano de la cooperación española AECID.

"Estoy muy contenta y orgullosa de portar la banda de mi bella tierra Cajamarca y ponerla en los ojos del Perú y el mundo, de contar mi historia y traer conmigo un pedacito del corazón de nuestras mujeres cajamarquinas".

Sandra Cerna representará a la mujer peruana en el certamen de belleza Señora Universo que se realizará en Manila, Filipinas, en octubre de este año.

Intervienen a menor de edad con dos armas en carnavales de Bambamarca

Cajamarca (Nuevo Norte).- En operativo policial el sábado 15 del presente, a las 7:00 PM aproximadamente, se realizó la intervención y retención del menor de iniciales Y. Y. V. M. (16), por la presunta infracción al delito de tenencia ilegal de armas de fuego. Asi mismo incautacion de DOS (02) Armas de fuego. Hecho suscitado en la jurisdicción de la Comisaria Sectorial de Bambamarca.

El operativo se realizó en actividad denominada parada de yunza, situado en la avenida La Paccha S/N (altura del camal municipal) - Bambamarca, se intervino a una persona de sexo masculino, el mismo que portaba un morral, quien al abrirlo, se visualizó dos armas de fuego.



Un (01) arma de fuego tipo pistola, marca Glock, con su abastecedor (cacerina) y un (01) arma de fuego tipo pistola, de color plata y parcialmente cubierto de pintura negra, sin marca, sin número de serie y sin inscripciones con su abastecedor (cacerina); y cuya documentación correspondiente no presentaba, motivo por el cual se procedió al traslado del intervenido a las instalaciones de la Comisaría Sectorial PNP Bambamarca, al encontrarse inmerso en la presunta infracción al delito de tenencia ilegal de armas de fuego.

Cuestionan a la comuna provincial por falta de apoyo en favor del turismo

Cajamarca (Nuevo Norte).- Seria preocupación ha generado la falta de involucramiento por parte de la Municipalidad Provincial de Cajamarca, sobre todo de la Gerencia de Turismo y cultura, así como la gerencia de desarrollo económico, que no participan en las intervenciones contra los negocios y agencias turísticas ilegales, dado que cada institución tiene competencias.

La directora de Comercio Exterior y Turismo Directur, Nery Huamán tras señalar que existen diversas entidades privadas y públicas que pertenecen a la Red de Protección al Turismo que vienen mostrando su preocupación frente a la llegada de turistas para las fiestas de carnaval, aseveró que gerencias importantes de la Municipalidad Provincial Cajamarca no se suman al trabajo articulado y conjunto para garantizar la protección de los turistas, que vendrán los días centrales a la fiesta del carnaval.

La funcionaria aclaró que cuentan con los documentos de invitación, de coordinación, se tiene un grupo de WhatsApp, pero que no asisten, inclusive limitan el accionar durante los operativos, dado que los llamados a cerrar local, son ellos, existe un buen número de agencias turísticas que operan de manera informal.

Es importante precisar que organismos como la Asociación de Hoteles y Restaurantes, Ministerio Público, entre otras han alertado de posibles estafas, así como el uso de plataformas deportivos privadas como campamento de hospedaje, siendo la Municipalidad permisiva con este tipo de servicios, que no garantizan calidad a los turistas, en donde el alcalde incluso la apoya.

Comisión Permanente aprueba informe final denuncia contra Martín Vizcarra

La Comisión Permanente del Congreso aprobó el informe final de denuncia constitucional contra el expresidente Martín Vizcarra por los presuntos delitos de organización criminal, negociación incompatible y otros, relacionados con el 'caso Vacunagate'.

El informe que recomienda denunciar constitucionalmente a Vizcarra Cornejo fue aprobado con 22 votos a favor, uno en contra y dos abstenciones. Por tanto, pasará al pleno del Congreso para emitir una decisión final.

La parlamentaria María Acuña, presidenta de la Subcomisión de Acusaciones Constitucionales, presentó el informe que agrupa las denuncias constitucionales acumuladas 125 y 126.



Debido a que no podrán participar en la votación en el pleno los 30 congresistas que conforman la Comisión Permanente, se necesita al menos dos tercios de la cantidad de parlamentarios restantes para que el exmandatario sea inhabilitado; es decir, 66 días.

En caso se concrete este escenario, Vizcarra Cornejo sería inhabilitado por tercera vez por el Legislativo, ya que se le aplicó esta medida por su participación en la empresa Obrainsa cuando era ministro de Transporte y Comunicaciones, y otra por el manejo de la pandemia de la COVID-19.



Comisión Permanente aprobó informe que recomienda inhabilitar y acusar constitucionalmente a Francisco Sagasti

La Comisión Permanente del Congreso aprobó este miércoles el informe final que recomienda acusar constitucionalmente e inhabilitar por diez años de la función pública al expresidente Francisco Sagasti (2020-2021).

Se trata del informe final de las denuncias constitucionales 285, 287 y 369.

La acusación constitucional se aprobó con 18 votos a favor, cuatro en contra y dos abstenciones; mientras que la inhabilitación de la función pública se admitió con 22 votos a favor, tres en contra y cero abstenciones.

El exjefe de Estado y sus exministros del Interior Rubén Vargas y José Elice son acusados por el pase al retiro de tres tenientes generales y 16 generales de la Policía Nacional en noviembre de 2020.

La Comisión Permanente inició votando por la acusación constitucional contra Sagasti, para posteriormente analizar las sanciones similares que se propusieron para sus exministros. Debido a que Rubén Vargas no compareció, solo se votó y aprobó la acusación constitucional e inhabilitación de José Elice.

En aquel año, el entonces mandatario realizó los cambios en la PNP, luego de las protestas sociales que se produjeron tras la vacancia de Martín Vizcarra y la asunción de Manuel Merino, quien renunció al cargo a raíz de las movilizaciones que dejaron dos jóvenes muertos: Inti Sotelo y Brian Pintado.

En el informe, se acusa a Sagasti, Vargas y Élice por la presunta infracción a los artículos 45, 139 (inciso 3) y 172 de la Constitución, así como por los presuntos delitos de abuso de autoridad y de nombramiento ilegal para un cargo público.

El congresista Jorge Montoya, encargado de sustentar el informe, señaló que los cambios representaron un "perjuicio grave" en la institucionalidad de la PNP.

Indeci: Lluvias intensas en Perú dejan 47 fallecidos y 48,627 personas afectadas

Las intensas lluvias y los peligros asociados han dejado, desde el inicio de la temporada en diciembre de 2024 hasta la fecha, un total de 47 personas fallecidas, 8 598 damnificadas, 48 627 afectadas, 635 viviendas destruidas y otras 3 654 inhabitables en todo el Perú, informaron hoy especialistas del Instituto Nacional de Defensa Civil (Indeci).

En entrevista con el programa Andina al Día, Fabiola Vizcarra, especialista en Gestión de Riesgos y Desastres del Centro de Operaciones de Emergencia Nacional (COEN)-Indeci indicó que, según la estadística del Sistema de Información Nacional para la Respuesta y Rehabilitación (Sinpad) se ha registrado 1 771 emergencias en todo el país.

Detalló que los departamentos que reportan mayor cantidad de emergencias por lluvias y eventos asociados son Cusco con 347 registros en el Sinpad, seguido de Ayacucho con 254, Cajamarca con 210, Huancavelica con 129 y Arequipa con 84.

También registran un significativo número de emergencias los departamentos de Apurímac, Huánuco, Junín, Ica, La Libertad y Pasco, entre otros, añadió.

Lluvias intensas



hasta abril

Por su parte, Katy Rivera, especialista del COEN-Indeci, sostuvo que en vista que nuestro país se encuentra en temporada de lluvias, es muy probable que las precipitaciones de moderada a fuerte intensidad continúen hasta el mes de abril.

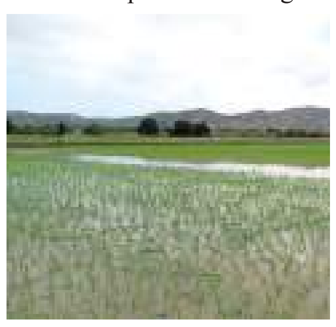
"Es importante precisar que nos encontramos en una temporada lluviosa en la que tanto los meses de enero, febrero, marzo y hasta inicios de abril podemos presentar todavía lluvias de moderada a fuerte intensidad e incluso de forma puntual pueden presentarse lluvias de extrema intensidad. Febrero y marzo son los meses donde ocurre la mayor cantidad de lluvias y, por ende, pueden ocurrir también mayor frecuencia de emergencias", explicó.

Gobierno destina S/ 3,360 millones como presupuesto de apertura para el Agro

La presidenta de la república, Dina Boluarte, sostuvo que el Gobierno que lidera apuesta por la agricultura, por lo que ha destinado este 2025 al Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego (Midagri) un presupuesto de apertura de S/3,360 millones, el más alto que ha recibido dicho sector en los últimos años.

Así lo señaló durante la firma del contrato de transferencia del proyecto de irrigación de la margen derecha del río Tumbes, actividad realizada en Palacio de Gobierno con la participación del titular del Midagri, Ángel Manero, y el gobernador de Tumbes, Segismundo Cruces.

En su discurso, la jefa de Estado resaltó que se espera, a través del mencionado proyecto de irrigación, beneficiar a más de 300 mil agricultores tumbesinos, dedicados al cultivo de productos de gran



demanda como el arroz, el limón, el plátano y el cacao.

Detalló también que este proyecto mejorará la irrigación de 4 mil hectáreas en esta parte del país y ampliará la frontera agrícola con 21 mil hectáreas nuevas.

"Con la transferencia, el Midagri asume la competencia de la unidad formuladora, la unidad ejecutora de inversiones y lo más importante, la puesta en marcha del proyecto. De esta forma aumentaremos la producción y contribuiremos a la mejora de ingresos y la rentabilidad de los productores de la región", indicó la presidenta Boluarte.



Sunat evalúa aplicar impuesto a las ganancias por criptomonedas y a compras en Temu y AliExpress

El Superintendente Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria, Víctor Mejía anunció que se viene evaluando nuevas medidas para los servicios digitales, como la aplicación del IGV a las plataformas digitales como Netflix y Disney + y los impuestos a los juegos y apuestas deportivas a distancia.

Durante su participación en la Tercera Conferencia Técnica de la Red de Organizaciones Tributarias, que se lleva a cabo en Panamá, informó que se analiza una eventual aplicación del Impuesto a la Renta a las ganancias por criptomonedas mediante la aprobación de un nuevo supuesto normativo para Rentas de Capital.

Además, se evalúa aplicar el IGV a los envíos de entrega rápida y servicios postales por montos menores a $ 200, que se recaudarán mediante una declaración simplificada y pago desde el exterior. Es decir, a las compras en plataformas de comercio online extranjeras como Temu y AliExpress.

Centro Carter reafirma en informe final que las elecciones de Venezuela no fueron democráticas

Washington (Agencias).- El Centro Carter, que participó como observador en las elecciones presidenciales de Venezuela del pasado 28 de julio, ha emitido su informe final sobre este proceso y se reafirmó en su postura de que la realización y el resultado de dichos comicios "no pueden considerarse democráticos".

"Debido a la extraordinaria negativa del Consejo Nacional Electoral de cumplir su función más básica de informar con precisión de los resultados (...) el Centro Carter concluye que las elecciones venezolanas de 2024 no cumplieron con los estándares internacionales de integridad electoral y no pueden considerarse democráticas", detalla la institución en el documento, enviado este lunes.

Esta organización estadounidense sin fines de lucro, cuyos equipos visitaron 68 centros de votación el día de las elecciones, asegura haber sido testigo de "un claro sesgo a favor del presidente en ejercicio" (Nicolás Maduro) durante el proceso.

Asimismo, defiende que, a pesar de que "las pruebas de las máquinas de votación fueron en general transparentes", la situación se deterioró "rápidamente" la noche de las elecciones.

"En medio de afirmaciones generalizadas en las redes sociales de que la oposición había ganado por un amplio margen, el Consejo Nacional Electoral (CNE) de Venezuela anunció que el presidente Maduro había ganado la reelección con el 51,2 %, y que Edmundo González Urrutia había obtenido el 44,2 %", rememora el Centro Carter.

Para, a continuación, cargar contra el CNE por no proporcionar resultados de los centros de votación, alegando que el sistema fue pirateado, mientras que las actas de la oposición "demostraban una clara y convincente victoria" de González.

Presidente de Ucrania dice que Trump "vive en un espacio de desinformación" creado por Rusia

Kiev del Vaticano (Agencias).- El presidente de Ucrania, Volodímir Zelenski, atribuyó este miércoles a Rusia el origen de la cifra lanzada este martes por el presidente de EE.UU., Donald Trump, sobre la supuesta falta de apoyo que le otorgan sus conciudadanos ucranianos.



"Si alguien quiere sustituirme ahora mismo, esto no funcionará ahora mismo. Y lo segundo, ya que hablamos del 4 %, hemos visto esta desinformación, entendemos que viene de Rusia. Lo entendemos y tenemos pruebas de que de estos números están hablando EE.UU. y Rusia", dijo Zelenski en declaraciones recogidas por la agencia pública ucraniana, Ukrinform.

El presidente ucraniano agregó, tras señalar que tiene "un gran respeto" por Trump "como líder del pueblo estadounidense", que el nuevo inquilino de la Casa Blanca "vive en ese espacio de desinformación".

Trump declaró este martes que Zelenski es extremadamente impopular en Ucrania, donde dijo que sólo cuenta con el apoyo del 4 % de la población. El presidente de EEUU volvió a mencionar esta cifra -que no proviene de ninguna encuesta conocida y ya fue mencionada anteriormente por Trump- al pedir que Zelenski convoque elecciones cuanto antes.

El mandato de Zelenski terminó el pasado mes de mayo, pero se renovó automáticamente al prohibir la ley ucraniana ir a las urnas durante la ley marcial vigente en el país desde el comienzo de la invasión rusa.

La exigencia estadounidense a Zelenski de que convoque elecciones llegó después de que el presidente ruso, Vladímir Putin, declarara que su homologo ucraniano no tiene legitimidad para firmar ningún acuerdo de paz al no haberse sometido al mandato de las urnas.

Ninguna encuesta aparecida en Ucrania sitúa al jefe de Estado ucraniano por debajo del 50 % de popularidad. La última ha sido publicada este mismo miércoles por el Instituto Internacional de Sociología de Kiev y según este sondeo, un 57 % de los ucranianos confían en Zelenski.

Fiscalía de Brasil denuncia a Bolsonaro por intentar dar un golpe de Estado contra Lula

Río de Janeiro (Agencias).- La Fiscalía General de Brasil presentó este martes una denuncia contra el expresidente Jair Bolsonaro por una supuesta conspiración para intentar dar un golpe de Estado contra el actual mandatario, Luiz Inácio Lula da Silva, tras perder las elecciones de 2022, informaron fuentes oficiales.

El líder ultraderechista fue acusado de "liderar" la trama golpista, en un documento remitido por la Fiscalía a la Corte Suprema en el que también imputó a otras 33 personas de su entorno.

El Ministerio Público señaló en una nota que los 34 denunciados son acusados de "tentativa de abolición violenta del Estado Democrático de Derecho", "organización para delinquir armada" y "golpe de Estado", entre otros crímenes.

El Supremo decidirá ahora si acepta la querella formulada por el fiscal general, Paulo Gonet, y enjuicia al ex jefe de Estado (2019-2022) y al resto de acusados, entre los que hay militares de alto rango y antiguos ministros, por su supuesta participación en la conspiración golpista.

Gonet asegura que Bolsonaro y el exministro y general de la reserva Walter Braga Netto eran los "líderes" de la trama.

"Ambos aceptaron, estimularon y realizaron actos tipificados en la legislación penal de atentado contra el bien jurídico de la existencia e independencia de los poderes y del Estado de Derecho democrático", afirmó en la denuncia.

La denuncia de la Fiscalía se basa en una extensa investigación policial que constató la existencia de una trama que buscó mantener en el poder a Bolsonaro y evitar la investidura de Lula, que finalmente ocurrió el 1 de enero de 2023.



Papa Francisco continúa con neumonía bilateral y en reposo absoluto

Ciudad del Vaticano (Agencias).- El papa Francisco ha pasado la noche tranquilo y en algunas ocasiones se levanta y se sienta en un sillón de su habitación en la décima planta del hospital Gemelli, informaron fuentes vaticanas, mientras continúa el tratamiento por la neumonía bilateral diagnosticada.

"El corazón está soportando bien" los tratamientos y respira de manera autónoma, explicaron asimismo las fuentes.

Francisco pasó la noche tranquila y desayunó en el sexto día de hospitalización en el Gemelli de Roma, informó el Vaticano, después de que este martes se comunicase un empeoramiento de su cuadro clínico al diagnosticarle una neumonía bilateral junto a la infección polimicrobiana que le obligó a ser ingresado el pasado viernes.



El papa no recibe visitas, ya que necesita "descanso absoluto" y sólo acceden a la habitación sus secretarios que le llevan algunos documentos.

El pontífice, de 88 años, "sufre una neumonía bilateral que requiere una terapia farmacológica adicional a la que se utiliza para la infección polimicrobiana y su cuadro clínico sigue siendo "complejo", informó este martes el Vaticano, en el último parte médico.

NUEVO NORTE

DEPORTES

Paolo Guerrero dice que se recupera y se perfila para estar en la Bombonera

Paolo Guerrero, quien fue baja en el partido de ida ante Boca Juniors, aseguró este miércoles que va mejorando de su lesión, por lo que espera llegar recuperado al martes 25 de febrero para estar cuando Alianza Lima enfrente al conjunto 'xeneize' en la Bombonera

En los últimos días, Guerrero ha presentado signos de mejora en su tobillo, zona que sufrió un esguince durante el partido ante Nacional de Paraguay en Asunción.

El delantero no confirmó su presencia para el cotejo ante Boca Juniors, el próximo martes 25 de febrero en la Bombonera, pero sí quedó conforme de sus compañeros que lograron ganar 1-0 en Matute.

"Estoy muy feliz por la victoria. Considero que mis compañeros hicieron un gran trabajo, ya que pusieron mucho sacrificio ante un gran equipo como Boca. Ahora solo queda seguir por ese camino", aseguró el delantero tras culminar el entrenamiento de este miércoles.

En todo momento, Paolo evitó referirse a su lesión y cuando le preguntaron sobre el mismo, atinó a señalar que va mejorando alimentando la ilusión de los hinchas que esperan verlo ante el equipo argentino.

Finalmente, se le consultó por el arbitraje en este partido ante Boca Juniors, sin embargo Guerrero no quiso entrar en la polémica "Del arbitraje no voy a hablar".

La presencia de Paolo Guerrero en el equipo aliancista será vital de cara a enfrentar un duro cotejo ante el conjunto 'xeneize' en la Bombonera, adonde irán a buscar el pase a la Fase 3 de la Libertadores.





Prensa argentina destruye a Boca tras derrota ante Alianza Lima

Alianza Lima dio un gran paso en la ida de la Fase 2 de la Copa Libertadores 2025 tras superar por 1-0 a Boca Juniors en Matute. Los dirigidos por Néstor Gorosito demostraron una gran superioridad en el juego y sueñan con la siguiente ronda del torneo continental.

Tras lo sucedido en la capital peruana, desde argentina no perdonaron el rendimiento del elenco 'xeneize' y los medios se encargaron de mostrar su indignación y lo calificaron como un equipo "sin identidad".

Los medios argentinos no tuvieron piedad con Fernando Gago y Boca Juniors tras la derrota ante Alianza Lima en el partido de ida de la Fase 2 de la Copa Libertadores 2025. Reconocidos portales criticaron duramente el desempeño del equipo 'xeneize', resaltando la falta de identidad y carácter en un encuentro clave.

El periodista Gastón Edul no dudó en calificarlo como el peor partido del equipo en lo que va del año. "Fue el peor partido del año para Boca: por la importancia del partido, la falta de juego, identidad y hasta incluso sin reacción anímica. Alianza Lima mereció ganarle por más, pero lo salvó Marchesín. El equipo de Gago no tiene identidad todavía. No se le ve un camino para jugar", mencionó. Desde TyC Sports, destacaron la labor del estratega Néstor Gorosito, quien tiene un amplio recorrido en el fútbol argentino: "¡Triunfazo de Alianza Lima de la mano de Pipo Gorosito! El elenco peruano sacó un gran resultado en la ida de la Copa Libertadores. Ahora, buscará dar el golpe en La Bombonera el próximo martes para avanzar de ronda en el certamen continental", indicaron.

Por otro lado, el reconocido diario Olé fue aún más contundente en su análisis, asegurando que el equipo de Gago dejó una imagen preocupante en su regreso a la Libertadores. "No pudo ser peor. El regreso de Boca a la Libertadores tras un año ausente no pudo ser peor.



Gustavo Cazonatti será operado y estaría fuera de las canchas por varios meses

Sporting Cristal perderá a una de sus piezas fundamentales en el mediocampo, luego de que se confirmara la lesión de Gustavo Cazonatti. El futbolista brasileño sufrió un problema en la rodilla derecha durante el partido contra Sport Boys por la segunda fecha de la Liga 1 2025, lo que generó preocupación tanto en el equipo como en los hinchas celestes.

Tras varios días de exámenes médicos, el club emitió un comunicado en el que detalló el estado del jugador y confirmó que deberá someterse a una cirugía. Si bien las pruebas iniciales descartaron una lesión ósea, sí se identificó un daño en los ligamentos y el menisco.

"Luego de sufrir una lesión durante el partido contra Sport Boys el pasado fin de semana, nuestro futbolista Gustavo Cazonatti fue sometido a diversas evaluaciones por el Departamento Médico de Sporting Cristal", indicó el club en su informe oficial.

Con goleadas arrancó Primera División en Virú

Virú, (Nuevo Norte).- Comunal San José, Alfonso Ugarte, Nuevo Horizonte, Juventud Cristal, La Victoria golearon en inició de Primera División del fútbol viruñero con 37 goles registrados en esta primera fecha.

MAYOR GOLEADA

Comunal San José, campeón vigente propinó una paliza al golear 10-0 a América FBC, siendo este resultado el más abultado, perfilando a este equipo para el título 2025.

RESULTADOS

Nuevo Horizonte goleó 3-0 a Juventud Guaraní.

Unión Virú venció 1-0 a Víctor Raúl.

Jorge Chávez empató 2-2 con San Francisco.

Alfonso Ugarte goleó 4-2 a Chorrillos Mendocilla.

Juventud Cristal goleó 3-2 a Club Libertad.

La Victoria goleó 3-2 a Unión Cerrito.

El Carmelo igualó 1-1 con Club Barrio.

PROGRAMACIÓN

Sábado Estadio San Luis 12.00 m. San Francisco vs. Comunal San José, 2.00 p.m. América FBC vs. Víctor Raúl, 4.00 p.m. Nuevo Horizonte vs. Jorge Chávez.

Domingo Estadio San Luis 8.00 a.m. Unión Virú vs. Juventud Guaraní, 10.00 a.m. Alfonso Ugarte vs. Club Barrio, 12.00 m. La Victoria vs. La Libertad, 2.00 p.m. El Carmelo vs. Unión Cerrito, 4.00 p.m. Juventud Cristal vs. Chorrillos Mendocita

